

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2025

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (el Colegio), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento del Importe neto de la cifra de negocios

Según se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2025, el Colegio ha reconocido ingresos consistentes principalmente en las actividades encaminadas a velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica. Tal y como se indica en la nota 21.a de las cuentas anuales adjuntas, el Colegio ha reconocido ingresos por ventas de 271.616 euros, por prestación de servicios de 868.090 euros e ingresos propios de la entidad de 11.945.573 euros. De acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4.f de la memoria, los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado, cuando el Colegio satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus colegiados y clientes.

Nos centramos en el área de reconocimiento de ingresos debido a la relevancia que ésta tiene en las cuentas anuales del Colegio, y a la posibilidad de existencia de riesgo de incorrección material por posibles incumplimientos debido al elevado volumen de transacciones en esta área.

Nuestros procedimientos de auditoría, en respuesta al riesgo señalado, han sido entre otros:

- Hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimiento de ingresos, así como el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles relevantes que soportan los ingresos.
- Hemos seleccionado una muestra y comprobado el correcto registro del ingreso del ejercicio y el corte de operaciones, en función de los términos contractuales acordados con los farmacéuticos colegiados por las cuotas de colegiación y otros servicios.
- Hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificante de cobro posterior, para aquellos saldos de los que no hemos obtenido confirmación.
- Hemos revisado que la información revelada en las cuentas anuales es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tienen intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno del Colegio, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.

ROAC nº S0231



Jesús David Roa Useche

ROAC nº 23870

31 de marzo de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

GRANT THORNTON, S.L.

2026 Núm. 01/26/01513

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2025



BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		2.648.325	2.752.422
Inmovilizado intangible	5	259.776	231.640
Aplicaciones informáticas		259.776	231.640
Inmovilizado material	6	2.352.169	2.475.889
Terrenos y construcciones		2.197.023	2.317.227
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		155.146	158.662
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 10	30.000	30.000
Instrumentos de patrimonio		30.000	30.000
Inversiones financieras a largo plazo	8 y 10	6.380	14.893
Créditos a terceros		6.380	14.893
ACTIVO CORRIENTE		13.445.093	13.812.295
Existencias	9	54.642	44.969
Comerciales		15.888	7.011
Materias primas y otros aprovisionamientos		38.754	37.958
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 11	2.189.578	1.267.606
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		404.231	330.158
Clientes, empresas del grupo y asociadas	26	21.155	13.352
Deudores varios		276.598	368.364
Personal		8.126	8.833
Activos por impuesto corriente	22	967.096	489.178
Otros créditos con las Administraciones Públicas	22 y 23	512.372	57.722
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	26	155	-
Otros activos financieros		155	-
Inversiones financieras a corto plazo	12	6.040.021	5.031.555
Otros activos financieros		6.040.021	5.031.555
Periodificaciones a corto plazo	13	82.750	101.233
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	5.077.947	7.366.932
Tesorería		5.077.947	7.366.932
TOTAL ACTIVO		16.093.418	16.564.718



BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
PATRIMONIO NETO		9.038.815	8.886.110
Fondos propios	15	9.038.815	8.886.110
Capital		5.930.598	5.784.487
Fondo social		5.930.598	5.784.487
Reservas		2.966.098	2.805.512
Otras reservas		2.966.098	2.805.512
Resultado del ejercicio	3	142.119	296.111
PASIVO NO CORRIENTE		98.552	74.763
Provisiones a largo plazo	16	98.552	74.763
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		98.552	74.763
PASIVO CORRIENTE		6.956.050	7.603.845
Provisiones a corto plazo	17	2.584	2.584
Deudas a corto plazo	18 y 23	535.072	1.475.304
Otros pasivos financieros		535.072	1.475.304
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	26	89.173	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	6.195.527	6.010.956
Proveedores		51.309	113.141
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	26	43.739	44.741
Acreedores varios		5.474.253	5.293.276
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		348.315	283.136
Otras deudas con las Administraciones Públicas	22	277.912	276.662
Periodificaciones a corto plazo	20	133.694	115.001
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		16.093.418	16.564.718



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:	21.a	13.085.279	12.714.952
Ventas		271.616	269.553
Prestaciones de servicios		868.090	658.032
Ingresos propios de la entidad		11.945.573	11.787.366
Aprovisionamientos:	21.b	(3.071.381)	(2.902.663)
Consumo de mercaderías		(191.722)	(192.219)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(20.027)	(33.271)
Trabajos realizados por otras empresas		(2.859.632)	(2.677.173)
Otros ingresos de explotación:	21.c	3.379.360	3.423.853
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.300.031	3.344.460
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		79.329	79.393
Gastos de personal:	21.d	(6.554.865)	(6.225.928)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.144.824)	(4.889.599)
Cargas sociales		(1.381.541)	(1.307.828)
Provisiones		(28.500)	(28.500)
Otros gastos de explotación	21.e	(7.451.383)	(7.107.652)
Servicios exteriores		(6.789.088)	(6.495.887)
Tributos		(40.905)	(37.005)
Otros gastos de gestión corriente		(621.391)	(574.760)
Amortización del inmovilizado	5,6,21.f	(316.921)	(280.288)
Otros resultados	21.g	197.310	(60.164)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(732.602)	(437.890)
Ingresos financieros:	21.h	872.554	782.356
De participaciones en instrumento de patrimonio		500.000	200.000
De valores negociables y otros instrumentos financieros		372.554	582.356
Diferencias de cambio	21.i	(3)	-
RESULTADO FINANCIERO		872.551	782.356
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		139.949	344.465
Impuestos sobre beneficios	22	2.170	(48.354)
RESULTADO DEL EJERCICIO		142.119	296.111



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTO	Nota	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		142.119	296.111
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	142.119	296.111

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Nota	Fondo Social	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	15	5.154.019	2.759.696	(17.287)	630.468	8.526.896
Ajustes por cambios de criterio 2023		-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023		-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	15	5.154.019	2.759.696	(17.287)	630.468	8.526.896
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	296.111	296.111
Otras variaciones del patrimonio neto		630.468	45.816	17.287	(630.468)	63.103
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	15	5.784.487	2.805.512	-	296.111	8.886.110
Ajustes por cambios de criterio 2024		-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024		-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	15	5.784.487	2.805.512	-	296.111	8.886.110
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	142.119	142.119
Otras variaciones del patrimonio neto		146.111	160.586		(296.111)	10.586
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	15	5.930.598	2.966.098	-	142.119	9.038.815



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

CONCEPTO	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(216.481)	809.147
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	139.949	344.465
Ajustes del resultado:		(531.844)	(430.142)
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	316.921	280.288
Variación de provisiones (+/-)		23.789	29.895
Ingresos financieros (-)	21.h	(872.554)	(782.356)
Otros ingresos y gastos (-/+)		-	42.032
Cambios en el capital corriente:		(316.732)	488.101
Existencias (+/-)	9	(9.673)	22.062
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	10 y 11	(539.393)	245.501
Otros activos corrientes (+/-)		18.483	(21.325)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	19	195.158	258.702
Otros pasivos corrientes (+/-)	23	18.693	(16.839)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		492.146	406.724
Cobros de dividendos (+)	21.h	500.000	200.000
Cobros de intereses (+)	21.h	372.554	606.866
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (-/+)		(380.408)	(400.143)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.221.445)	(511.094)
Pagos por inversiones (-):		(221.337)	(271.225)
Inmovilizado intangible	5	(132.522)	(234.710)
Inmovilizado material	6	(88.815)	(36.515)
Cobros por desinversiones (+):		(1.000.108)	(239.869)
Otros activos	12	(1.000.108)	(239.869)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(851.059)	1.368.555
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		435.766	(28.243)
Deudas con entidades de crédito (+)		346.593	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		89.173	-
Deudas con entidades de crédito (-)		-	(28.243)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.286.825)	1.396.798
Otros pasivos financieros (-)	10 y 17	(1.286.825)	1.396.798
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(2.288.985)	1.666.608
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14	7.366.932	5.700.324
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14	5.077.947	7.366.932



(1) ACTIVIDADES COLEGIALES

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (en adelante, el Colegio) es una Corporación de Derecho Público, de carácter representativo, reconocida por el Estado en el artículo 36 de la Constitución Española, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por sus Estatutos, elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales 2/1974 de 3 de febrero, modificada por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre y la Ley 7/1997, de 14 de abril, así como la Ley 19/1997 de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

Los Estatutos del Colegio fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de 16 de noviembre de 1998, con las modificaciones ratificadas en Asamblea General Ordinaria de 25 de marzo de 1999 y publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, según Orden 731/1999 de 14 de abril, de la Consejería de Presidencia, e inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de dicha Comunidad Autónoma por Resolución de fecha 30 de abril de 1999. Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 31 de marzo de 2005, modificación inscrita con fecha 12 de diciembre de 2005 en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad Autónoma mediante Resolución de 14 de diciembre de 2005 (B.O.C.M. de 4 de enero de 2006). Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 28 de febrero de 2008 modificación inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de agosto de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad por resolución de 15 de septiembre de 2008 (B.O.C.M. de 17 de octubre de 2008). Fueron modificados por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de 11 de diciembre de 2012 y publicados en el BOCAM el 1 de junio de 2013.

Los fines del Colegio son los siguientes:

- a) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica.
- b) La representación exclusiva de la profesión, en el ámbito de su competencia.
- c) La defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados.
- d) La ordenación del ejercicio profesional para el logro del mayor prestigio y progreso de la actividad farmacéutica.
- e) La mejora permanente de los niveles cultural, científico, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá promover y fomentar toda clase de iniciativas y desarrollar los sistemas idóneos de previsión y protección social.
- f) La cooperación con los poderes públicos en la defensa y promoción de la salud.

El órgano soberano y supremo de formación de la voluntad del Colegio es la Asamblea General.

El Colegio está regido y administrado por la Junta de Gobierno.

Entre sus actividades fundamentales destaca la facturación y tramitación del cobro de las recetas del Sistema Nacional de Salud y demás entidades de seguro de enfermedad.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

El 1 de enero de 2014 el Colegio traspasó a la sociedad participada COFM Servicios 31, S.L. los servicios de asesoría contable, fiscal y de protección de datos a farmacéuticos colegiados que hasta esa fecha venían siendo prestados por el Colegio. Este traspaso de actividades supuso también el traspaso a la sociedad COFM Servicios 31, S.L. de 10 empleados del Colegio.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han formulado a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007 y sus modificaciones aprobadas por el RD 1159/2010, por el RD 602/2016 y por el RD 1/2021, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio el 23 de marzo de 2026, y están pendientes de ser remitidas a la Asamblea General Ordinaria para su examen y aprobación.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea General el 24 de junio de 2025.

Durante el ejercicio 2025 se han producido ajustes con origen en ejercicios anteriores por importe de 10.596 euros (63.103 euros en el ejercicio 2024), relacionado principalmente con la regularización de saldos antiguos, regularización de amortización acumulada, así como de ingresos financieros.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Colegio. En este sentido, la Junta de Gobierno estima que no han existido aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones sean significativas para la preparación de las cuentas anuales.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. En concreto, se considera relevante el cálculo del Impuesto de Sociedades.

Las estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Colegio, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

(3) DISTRIBUCIÓN/APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La distribución del resultado del Colegio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha consistido en aplicar 146.111 euros del beneficio a Fondo Social y 150.000 euros a reservas voluntarias.

La Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, aplicar 142.119 euros del beneficio del ejercicio 2025 a Fondo Social

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El Colegio evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

	Años de vida Útil Estimada
Desarrollo	4
Aplicaciones informáticas	4

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la calidad, productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los mismos. Por el contrario, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El Colegio amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Otras instalaciones	10 a 17
Mobiliario y Equipo de Oficina	6 a 10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Otro inmovilizado material	5 a 10

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Colegio sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

(d) Instrumentos financieros

El Colegio, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

El Colegio clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del Colegio en el momento de su reconocimiento inicial.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

d.1) Activos financieros

Los criterios utilizados en las diferentes categorías de activos financieros son los siguientes:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Colegio mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Colegio por el cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por el Colegio.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, el Colegio efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, el Colegio



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, el Colegio efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

(a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con el Colegio por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que el Colegio ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que el Colegio haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. El Colegio entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si el Colegio no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Colegio mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Colegio no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

d.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando el Colegio se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para el Colegio una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para el Colegio, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio del Colegio; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio del Colegio.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio del Colegio se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando el Colegio ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional al accionista único de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que el Colegio no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que el Colegio clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, el Colegio clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Colegio.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

El Colegio da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. El Colegio también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, el Colegio en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(f) Ingresos y gastos: prestaciones de servicios realizados por la empresa.

Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Ingresos

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Colegio sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

Los ingresos propios del Colegio proceden del servicio de facturación de recetas, las cuotas de colegiación incluidas las del Consejo y los ingresos derivados de la emisión de certificaciones y otros servicios colegiales.



Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento, que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos por prestación de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo para todos los ingresos del Colegio.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos por impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios posteriores y por deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar y pasivos por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocio.

De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen los activos por impuesto diferido en la medida en que se estima probable la obtención de ganancias futuras que permitan su aplicación. Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocen los activos por impuesto diferido correspondientes a diferencias temporarias deducibles derivadas del reconocimiento inicial de activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Tanto el gasto o el ingreso por impuesto corriente como diferido se inscriben en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se relacionan con una transacción o suceso reconocido directamente en una partida de patrimonio neto se reconocen con cargo o abono a dicha partida.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. Asimismo, se evalúan los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos no registrados anteriormente, dándose de baja aquellos activos reconocidos si ya no resulta probable su recuperación, o registrándose cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

(h) Medioambiente

El Colegio no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Colegio no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(i) Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales del Colegio recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los Pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

(j) Gastos de Personal

Los gastos de personal incluyen los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por el Colegio frente a los terceros afectados.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

El Colegio opera varios planes de pensiones. Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Colegio tiene planes de aportaciones definidas y planes de prestaciones definidas.

Retribuciones a largo plazo de aportación definida

Tienen carácter de aportación definida aquellas contribuciones de carácter predeterminado a una entidad externa. Cuando, al cierre del ejercicio, existen contribuciones devengadas no satisfechas, se registra un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal.

(k) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos se registran según los siguientes criterios:

I.1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

I.2) Subvenciones de carácter reintegrable:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios son registrados directamente en el patrimonio neto, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate.

(m) Periodificaciones

De acuerdo con el principio de devengo, los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de su pago o de su cobro.

(n) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- a. Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Colegio, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b. Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente, en euros:

	Saldo 31.12.23	Adiciones	Saldo 31.12.24	Adiciones	Saldo 31.12.25
Patentes y licencias					
Programa de Atención Farmacéutica	287.899	-	287.899	-	287.899
Proyecto de Calidad en Oficina de Farmacia	26.875	-	26.875	-	26.875
Proy. de Servicio de Protección de Datos	2.735	-	2.735	-	2.735
Plan de Modernización de Servicios Colegiales	23.154	-	23.154	-	23.154
Sistema de Gestión de seguridad de la Información	38.280	-	38.280	-	38.280
Sistema de Gestión de seguridad Medioambiental	12.180	-	12.180	-	12.180
Responsabilidad social Corporativa	37.700	-	37.700	-	37.700
	428.823	-	428.823	-	428.823



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Marcas, nombres registrados y otro intangible	51.823	-	51.823	-	51.823
Aplicaciones informáticas	3.329.036	234.711	3.563.746	132.523	3.696.269
	3.380.859	234.711	3.615.569	132.523	3.748.092
Total Coste	3.809.682	234.711	4.044.392	132.523	4.176.915
Programa de Atención Ftca.	(287.929)	30	(287.899)	-	(287.899)
Proyecto Calidad en O. Farmacia	(26.875)	-	(26.875)	-	(26.875)
Proyecto Servicio Prot. Datos	(2.735)	-	(2.735)	-	(2.735)
Plan de Modernización de Servicios C.	(23.154)	-	(23.154)	-	(23.154)
Sistema Gestión Seguridad de la Información	(38.280)	-	(38.280)	-	(38.280)
Sistema Gestión Medioambiental	(12.180)	-	(12.180)	-	(12.180)
Responsabilidad Social Corp.	(37.700)	-	(37.700)	-	(37.700)
Marcas, nombres registrados y otro intangible	-	(51.823)	(51.823)	-	(51.823)
Aplicaciones informáticas	(3.279.213)	(52.893)	(3.332.106)	(104.387)	(3.436.493)
Total amortización acumulada:	(3.708.066)	(104.686)	(3.812.752)	(104.387)	(3.917.139)
	101.616	130.025	231.640	28.136	259.776

Las altas de 2025 y 2024 se corresponden con aplicaciones informáticas por 132.523 euros y 234.711 euros, respectivamente.

La parte de inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Programa de Atención Farmacéutica	287.899	287.899
Proyecto de Calidad en O. Farmacia	26.895	26.895
Proyecto de Servicio de Protección de Datos	2.735	2.735
Proyecto de Modernización Servicios Col.	23.154	23.154
Sistema Gestión Seguridad de la Información	38.280	38.280
Sistema Gestión Medioambiental	12.180	12.180
Responsabilidad Social Corporativa	37.700	37.700
Marcas, nombres registrados y otro intangible	51.823	51.823
Aplicaciones Informáticas	1.974.362	1.974.362
	2.455.028	2.455.028

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen inmovilizados intangibles afectos a garantías, ni se han identificado indicios de deterioro.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material, así como en su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes, en euros:

	Saldo 31.12.23	Entradas Dotaciones	Saldo 31.12.24	Entradas Dotaciones	Saldo 31.12.25
Construcciones (Local Social)	6.005.172	-	6.005.172	-	6.005.172
Instalaciones técnicas	316.641	-	316.641	6.367	323.008
Instalaciones generales	3.941.025	7.788	3.948.813	16.806	3.965.619
Otro inmovilizado material	2.646.432	28.728	2.675.160	65.642	2.740.802
Total coste:	12.909.270	36.516	12.945.786	88.815	13.034.601
Construcciones (Local Social)	(3.567.741)	(120.204)	(3.687.945)	(120.204)	(3.808.149)
Instalaciones técnicas	(271.250)	(28.856)	(300.106)	(17.113)	(317.218)
Instalaciones generales	(3.935.215)	(2.317)	(3.937.533)	(2.828)	(3.940.361)
Otro inmovilizado material	(2.468.296)	(76.018)	(2.544.314)	(72.390)	(2.616.703)
Total Amortización acumulada:	(10.242.502)	(227.394)	(10.469.896)	(212.534)	(10.682.431)
	2.666.768	(190.878)	2.475.889	(123.720)	2.352.169

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a las actividades del Colegio.

Las altas de 2025 y 2024 se corresponden principalmente a equipos informáticos por 54 miles euros y 12 miles euros, respectivamente. Así mismo en 2025 se han registrado altas de mobiliario por 9 miles euros.

Durante 2025 y 2024, no se han producido bajas.

Del inmovilizado material del Colegio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se encuentran totalmente amortizados los siguientes elementos, en euros

	2025	2024
Instalaciones generales	1.366.649	1.079.338
Mobiliario y equipo de oficina	211.476	203.048
Equipos de informática	553.806	526.866
Otro inmovilizado	74.471	74.471
	2.206.402	1.883.723

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los importes de los capitales asegurados se consideran suficientes y acordes con el valor del inmovilizado a cierre de los ejercicios 2025 y 2024. En los ejercicios 2025 y 2024 no se han identificado indicios de deterioro.



(7) INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo corresponden en su totalidad al coste de la participación en el 100% de la Sociedad COFM Servicios 31, S.L. constituida el 14 de noviembre de 2013 y domiciliada en la calle Santa Engracia número 31, segunda planta, Madrid y cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión a favor de las personas físicas y jurídicas relacionadas con el ámbito de las profesiones sanitarias, con especial consideración a la oficina de farmacia, incluyendo de modo especial, aunque no limitativo, el asesoramiento al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y a los farmacéuticos colegiados de dicho Colegio. Durante los ejercicios 2025 y 2024 no ha habido movimientos en coste, ni deterioros de la inversión. En el ejercicio 2025 el Colegio ha recibido 500.000 euros en concepto de dividendos (nota 21.h) mientras que en 2024 se registraron ingresos por este concepto en 200.000.

El importe de los fondos propios de esta Sociedad, cuyas cuentas anuales han sido auditadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue, en euros:

2025			
Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
30.000	3.530.621	334.685	3.895.306

2024			
Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
30.000	3.143.832	888.289	4.062.120

(8) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Créditos a terceros y valores representativos de deuda:

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2025 y 2024, en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en euros:

Saldo al 1 de enero de 2024	21.921
Bajas	(7.082)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	14.893
Bajas	(8.513)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	6.380



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Las inversiones financieras están compuestas por préstamos concedidos a trabajadores del Colegio con vencimiento a largo plazo y por fianzas constituidas. Su valor contable se considera que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

(9) EXISTENCIAS

La composición de las existencias del Colegio al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Certificados médicos	14.380	5.400
Libros recetarios y estupefacientes	1.326	1.107
Tarjetas Firma Profesional	182	504
Distinciones colegiales	35.245	34.449
Medallas, placas y monedas	3.509	3.509
	54.642	44.969

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen correcciones valorativas por deterioro registradas.

(10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es como sigue, en euros:

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a coste				
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	30.000	-	30.000	-
Inversiones financieras	6.380	-	14.893	-
Activos financieros a coste amortizado				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	710.110	-	720.706
Otros activos financieros	-	6.040.176	-	5.031.555
Total	36.380	6.750.286	44.893	5.752.261
Pasivos financieros a coste amortizado				
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	-	89.173	-	-
Otros pasivos financieros	-	535.072	-	1.475.304
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	5.917.616	-	5.734.294
Total	-	6.541.861	-	7.209.598



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(11) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El epígrafe de Deudores del Balance presenta el siguiente desglose:

- Clientes por ventas y prestación de servicios a 31 de diciembre de 2025 registra un saldo de 404.231 euros. En 2024, esta misma partida registra un saldo a 31 de diciembre de 330.158 euros.
- Clientes empresas del grupo y asociadas incluye el saldo pendiente con COFM Servicios 31, S.L., siendo de 21.155 euros en 2025 (13.352 euros en 2024).
- En Deudores varios por 276.598 euros en 2025 (368.364 euros en 2024) se registran las cuentas a cobrar por la actividad que el Colegio efectúa, de acuerdo con los convenios suscritos con entidades para la prestación farmacéutica, las labores de recopilación, administración y gestión de las recetas cuyo gasto está subvencionado total o parcialmente por las entidades. Una vez que el Colegio percibe las cantidades facturadas, procede a su reparto entre las oficinas de farmacia correspondientes.

El saldo de "Deudores varios" incluye, además de las cantidades adeudadas al 31 de diciembre por las entidades de seguro con las que el Colegio tiene convenio de colaboración, las deudas de farmacéuticos colegiados por diversos conceptos y otros.

La composición de este epígrafe es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Entidades de seguro		
MUFACE		-
ISFAS	2.571	1.272
MUGEJU	(772)	(1.184)
Seguro Libre	(351.892)	(353.768)
Seguro obligatorio de enfermedad:	(350.093)	(353.678)
Asepeyo	136.798	140.245
Adeslas	14.517	19.068
Otros (18 entidades)	364.999	337.707
Otros seguros de enfermedad:	516.314	497.021
Otros deudores	110.377	225.021
Total Deudores varios	276.598	368.364

- El saldo de "Personal" está compuesto por los préstamos a corto plazo por 8.126 euros en 2025 (8.833 euros en 2024).
- El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja, principalmente, los saldos deudores por IVA y el saldo deudor por la subvención concedida al colegio en 2025 por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid en el marco de la iniciativa *Pueblos con Vida* impulsada por la Comunidad por un importe total de 346.593,03 euros (en 2024, saldos deudores por IVA).



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

El valor contable de las cuentas a cobrar no difiere sustancialmente de su valor razonable. Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han dotado pérdidas por deterioro de operaciones comerciales por 26.413 y 3.891 euros respectivamente.

(12) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

A 31 de diciembre de 2025, este epígrafe se compone principalmente de una imposición a plazo fijo a 6 meses a un tipo de interés del 1,6% y por un total de 6.000.0000 euros en CaixaBank, con liquidación mensual de intereses y vencimiento el 10 de enero 2026. El 13 de junio de 2025 se acuerda contratar con CaixaBank un depósito a plazo fijo a 6 meses y un interés del 1,6%. Su valor contable no difiere de su valor razonable. Durante 2025, esta imposición ha devengado unos intereses de 89.813 euros (nota 21.h).

A 31 de diciembre de 2024, este epígrafe se componía principalmente de una imposición a plazo fijo a 6 meses a un tipo de interés del 2,5% y por un total de 5.000.0000 euros en CaixaBank, con liquidación mensual de intereses y vencimiento, el 10 de abril 2025. El 9 de abril de 2024 se acuerda contratar con CaixaBank un depósito a plazo fijo a 6 meses, cancelable en cualquier momento con disponibilidad inmediata sin comisión de cancelación y un interés del 3,10%. Su valor contable no difiere de su valor razonable. Durante 2024, esta imposición ha devengado unos intereses de 76.103 euros (nota 21.h).

(13) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Los gastos anticipados de los ejercicios 2025 y 2024, cuyos pagos se han efectuado en el ejercicio, corresponden a, en euros:

	2025	2024
Profesorado, material, programas y otros gastos de actividades docentes	292	12.024
Mantenimiento de programas y equipos	52.516	70.356
Suscripciones	11.229	7.635
Seguros	10.928	3.761
Otros	7.785	7.456
	82.750	101.233

(14) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjunto, es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Bancofar	5.358	852.726
Banco Santander	4.307	33.235
Banco Sabadell	-	-
Caixabank	5.058.197	6.474.876
Cuentas corrientes bancarias	5.067.862	7.360.837
Caja	10.085	6.095
	5.077.947	7.366.932



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(15) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto. El Fondo Social está compuesto por 5.930.598 y 5.784.487 euros a finales de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.

a) Otras Reservas

El Colegio mantiene un importe de 2.966.098 y 2.805.512 euros a 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente. Estas reservas son de libre disposición.

Durante el ejercicio 2025 se han producido ajustes con origen en ejercicios anteriores por importe de 10.587 euros, relacionado principalmente con la regularización de saldos antiguos.

Durante el ejercicio 2024 se han producido ajustes con origen en ejercicios anteriores por importe de 63.103 euros, relacionado principalmente con la regularización de saldos antiguos.

(16) PROVISIONES A LARGO PLAZO

El desglose de los conceptos recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024, provisiones a largo plazo, es el siguiente:

	2025	2024
Fondo de ayudas a disminuidos	(6.604)	(6.604)
Fondo de ayudas y premios a empleados	17.281	21.993
Retribuciones a largo plazo	87.875	59.375
	98.552	74.763

El movimiento habido, en euros, durante los ejercicios 2025 y 2024, en las cuentas del "Fondo de ayudas a disminuidos" y "Fondo de ayudas y premios a empleados" ha sido el siguiente:

	Ayuda a disminuidos	Fondo ayudas y premios a empleados	Retribuciones a largo plazo
Saldo inicial a 1 de enero de 2024:	(6.604)	20.598	30.875
Dotación presupuestaria:	-	1.395	28.500
Saldo final a 31 de diciembre de 2024:	(6.604)	21.993	59.375
Dotación presupuestaria:	-	(4.711)	28.500
Saldo final a 31 de diciembre de 2025:	(6.604)	17.282	87.875



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(17) PROVISIONES A CORTO PLAZO

Las provisiones a corto plazo están compuestas por la provisión por diferencia de facturación.

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024, en euros, ha sido el siguiente:

	Provisión por diferencia de facturación
Saldo inicial a 1 de enero de 2024:	2.584
Aplicaciones:	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2024:	2.584
Aplicaciones:	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2025:	2.584

(18) DEUDAS A CORTO PLAZO

Los pasivos financieros del apartado Deudas a corto plazo, se desglosan en:

a) Otros pasivos financieros a corto plazo

Estos pasivos financieros corresponden a partidas a pagar y su composición, en el balance de situación, es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Otras cuentas a pagar	188.479	1.475.304
Deudas transformables en subvenciones	346.593	-
	535.072	1.475.304

El saldo de otras cuentas a pagar en 2025 corresponde principalmente a las diferencias de facturación de recetas del Servicio Madrileño de Salud y al Convenio de dispensación de medicamentos suscritos con el Ayuntamiento de Madrid.

El saldo de Otras cuentas a pagar en 2024 corresponde, fundamentalmente, al importe adeudado al Consejo General de Farmacéuticos por las ventas de la Colección Consejo de ese año, que a 31 de diciembre estaba pendiente de liquidar por importe de 462.157 euros, así como a saldos de la cuenta corriente que el Colegio mantiene con la sociedad.

Asimismo, las deudas transformables en subvenciones, se corresponde a la concesión directa por razones excepcionales de interés público y social de una subvención por importe de 346.593 euros destinada a financiar el desarrollo de servicios farmacéutico en municipios de menos de 2.500 habitantes de la comunidad de Madrid (Ver nota 23).

Se considera que el valor contable de los préstamos y otros pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(19) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2025 y 2024 adjunto, es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Proveedores	51.309	113.141
Proveedores, empresas del grupo (Nota 25)	43.739	44.741
Acreeedores varios		
Acreeedores por prestación de servicios	923.497	734.590
Entidades y asociaciones profesionales	179.116	164.008
Farmacéuticos	720.522	644.496
Deducciones RD-Ley 8/2011 y Ley 5/2000	3.651.118	3.478.732
Fondo de ayudas económicas a colegiados	-	271.450
	5.474.253	5.293.276
Personal (<i>remuneraciones pendientes de pago</i>)	348.315	283.136
Otras deudas con Administraciones Públicas (Nota	277.912	276.662
	6.195.527	6.010.956

Su valor contable se considera que no difiere de su valor razonable.

El saldo de remuneraciones pendientes de pago está compuesto principalmente por retribuciones variables, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 202.262 euros (195.278 euros en 2024).

El saldo de la cuenta "Fondo de ayudas económicas a colegiados" corresponde a las cuotas abonadas por los colegiados para hacer frente a los pagos por las "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento". Con fecha 5 de abril de 2016, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria la liquidación y disolución del Fondo. Posteriormente, el 13 de junio se aprobó la propuesta de reparto del mismo, que es como sigue:

- Los Colegiados beneficiarios que venían percibiendo la ayuda económica hasta el 30 de abril de 2016 no entran en el sistema de reparto, siempre que hayan recibido a esa fecha una cantidad igual o superior a lo aportado.
- A los beneficiarios incorporados en los dos últimos ejercicios, que han percibido una ayuda económica inferior a su aportación al Fondo, se les compensará con una cantidad por la diferencia entre lo aportado y lo percibido hasta el 30 de abril de 2016.
- Al resto de Colegiados se les calcula individualmente la cantidad proporcional que le corresponda.

De acuerdo con el reglamento regulador de "Ayudas Económicas a Colegiados Jubilados y por Fallecimiento", aprobado por la Asamblea General de Colegiados celebrada el 17 de diciembre de 2001, el Colegio daba, con carácter voluntario, una ayuda económica mensual a aquellos colegiados con más de 70 años de edad, dados de baja en el ejercicio profesional y que cumplan determinadas condiciones. El importe de esta ayuda voluntaria era fijado por la Asamblea General que asimismo podía derogar o modificar el importe de esas ayudas, que para el ejercicio 2016 fue de 115,00 euros por jubilado y mes. El número de perceptores de estas ayudas a 30 de abril de



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

2016 cuando se decidió cancelar la ayuda era de 1.117 colegiados. En 2024 lo solicitó un perceptor y hasta junio de 2025, 2 perceptores.

Asimismo, el Colegio hasta el 5 de abril de 2016 satisfacía, en una sola vez, una cantidad fija que ascendía a 800,00 euros, a los herederos legítimos, o personas designadas al efecto, de los colegiados fallecidos.

El Colegio venía constituyendo un fondo contra el que efectúa los pagos derivados de estas ayudas. Las aportaciones realizadas a este fondo hasta la fecha de la asamblea que decidió la disolución se derivaban de los siguientes conceptos:

- 1º.- De las aportaciones efectuadas por los colegiados en concepto de cuota para fines asistenciales 7 euros por colegiado y mes, incluidos en el recibo de cuotas.
- 2º.- De un 10% de los ingresos obtenidos por la venta de certificados médicos.
- 3º.- Por las dotaciones con cargo a los Presupuestos Colegiales que son determinadas por la Asamblea General hasta el ejercicio 2013 que fue de un 3,8% del Presupuesto colegial de gasto. En los ejercicios 2016 y 2017 la Asamblea General decidió no dotar partida presupuestaria por este concepto.

En la Asamblea General Ordinaria de 24 de junio de 2025, se informó de que había un total de 2.093 farmacéuticos que no habían solicitado su reintegro y que podían hacerlo hasta el 31 de octubre de 2025 ya que a partir de esa fecha se extinguiría el derecho al cobro de los importes que no hubieran sido solicitados pasando a formar parte de los Fondos Propios del Colegio. Como consecuencia de lo anterior, entre julio y octubre de 2025, 749 colegiados solicitaron la devolución del fondo, a los que hay que añadir 2 más que lo solicitaron antes de julio. En total, en 2025 se devolvieron 74.678,41 euros y 196.771,80 euros pasaron a formar parte de los Fondos Propios del Colegio. En 2024, se devolvieron fondos a un solo colegiado por importe de 267 euros.

El movimiento habido, en euros, durante los ejercicios 2025 y 2024, en las cuentas de "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento", ha sido el siguiente, en euros:

	Fallecimiento y jubilación
Saldo inicial a 1 de enero de 2024	271.717
Pagos:	(267)
Saldo final a 31 de diciembre de 2024	271.450
Pagos	(74.678)
Ingresos Extraordinarios	(196.772)
Saldo final a 31 de diciembre de 2025	-

(20) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Su detalle de los ejercicios 2025 y 2024, corresponden a:

	2025	2024
Inscripciones a cursos y actividades culturales	133.694	115.001
	133.694	115.001



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(21) INGRESOS Y GASTOS

(21.a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue, en euros.

	2025	2024
Ventas		
Certificados Médicos	178.980	180.873
Publicaciones	53.904	50.883
Libros Recetarios y de Estupefacientes y elementos varios	38.732	37.797
	<u>271.616</u>	<u>269.553</u>
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	23.623	22.979
Actividad docente	34.951	62.583
Actividades culturales	81.719	83.378
AGORA	194.221	56.014
Máster Formación	130.008	137.952
Patrocinio a la formación	66.846	87.996
Congresos	236.041	115.304
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	100.681	91.826
	<u>868.090</u>	<u>658.032</u>
Ingresos propios de la Entidad		
Servicio de facturación	8.736.352	8.601.072
Cuotas por colegiación	3.209.221	3.186.294
	<u>11.945.573</u>	<u>11.787.366</u>
	<u>13.085.279</u>	<u>12.714.952</u>

El epígrafe de cuotas por colegiación recoge las cuotas facturadas mensualmente a los colegiados por importe de 11,50 euros, 20 euros o 15 euros en función de su modalidad de colegiación tanto en 2025 como en 2024, así como las cuotas del Consejo.

El servicio de facturación se corresponde con ingresos por la gestión de la facturación de recetas.

A efectos comparativos, los ingresos netos del año se han incrementado un 3% comparado con los registrados en 2024 como consecuencia, fundamentalmente, por la celebración del Congreso DermoCOFM en el ejercicio, que concentra una parte relevante del aumento, así como por la fuerte evolución positiva de los ingresos vinculados a Ágora y a sus patrocinios. Adicionalmente, ha habido un incremento en las recetas del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de un mayor volumen de actividad.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(21.b) Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Consumo de mercaderías		
Compra de Certificados Médicos	170.100	159.251
Variación existencias Certificados Médicos	(8.877)	4.340
Compras de Catálogos, Recetarios y otros	30.499	28.628
	<u>191.722</u>	<u>192.219</u>
Consumo de otros aprovisionamientos		
Compras de materias primas y otros consumibles	20.027	33.271
Otros gastos externos		
Tratamiento de recetas	2.859.632	2.677.173
	<u>3.071.381</u>	<u>2.902.663</u>

(21.c) Otros ingresos de explotación

En el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 se recogen los siguientes conceptos, en euros:

	2025	2024
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Arrendamientos	120.488	118.550
Bonificaciones bancarias y comisiones	487.420	423.963
Servicios diversos	2.692.123	2.801.947
	<u>3.300.031</u>	<u>3.344.460</u>
Subvenciones		
Agencia antidroga C.A.M	2.915	2.093
Otras	76.414	77.299
	<u>79.329</u>	<u>79.393</u>
	<u>3.379.360</u>	<u>3.423.853</u>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los ingresos por Servicios diversos recogen principalmente los ingresos correspondientes a la VPN, Farmatel y Firma profesional. Estos servicios se comenzaron a prestar en el ejercicio 2013.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(21.d) Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente, en euros:

	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
Remuneraciones fijas y horas extraordinarias	4.300.513	4.235.018
Incentivos por objetivos y gratificaciones	224.096	250.343
Indemnizaciones	620.215	404.238
	<u>5.144.824</u>	<u>4.889.599</u>
Cargas sociales		
Seguridad Social	1.149.301	1.130.676
Instrucción y formación	38.498	9.721
Asistencia sanitaria y R.S.C.	2.076	1.868
Atenciones, uniformes	191.666	165.563
Otros	28.500	28.500
	<u>1.410.041</u>	<u>1.336.328</u>
	<u>6.554.865</u>	<u>6.225.928</u>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2025 y 2024 por el Colegio es de 93 y 96, respectivamente, cuya distribución por categorías y sexo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, aspecto éste requerido por la Ley 5/2008 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025		
	Número Medio	Hombres	Mujeres
Auxiliares administrativos	3	1	2
Ingeniero Técnico en Informática	9	7	2
Jefes administrativos	10	2	8
Licenciados	56	15	42
Oficiales administrativos	12	8	4
Oficial de mantenimiento	1	1	0
Ordenanzas	2	2	0
	<u>93</u>	<u>36</u>	<u>58</u>

	31 de diciembre de 2024		
	Número Medio	Hombres	Mujeres
Auxiliares administrativos	3	1	2
Ingeniero Técnico en Informática	8	7	1
Jefes administrativos	9	2	8
Licenciados	57	15	44
Oficiales administrativos	12	8	4
Oficial de mantenimiento	1	1	-
Ordenanzas	1	2	-
	<u>96</u>	<u>36</u>	<u>59</u>



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

El número medio de empleados del Colegio con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	2025	2024
Licenciados	1	1

Los miembros de la Junta de Gobierno son 21, 9 hombres y 12 mujeres en los ejercicios 2024 y 2025.

(21.e) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe del estado de ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024, adjunto es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	52.117	56.998
Reparaciones y conservación	472.871	401.224
Servicios profesionales independientes	698.749	861.442
Primas de seguros	309.518	316.141
Servicios bancarios y similares	1.989	2.034
Publicidad y relaciones públicas	415.744	319.669
Suministros	90.339	80.545
Otros servicios	4.747.761	4.457.833
	<u>6.789.088</u>	<u>6.495.887</u>
Tributos	<u>40.905</u>	<u>37.005</u>
	<u>40.905</u>	<u>37.005</u>
Otros gastos de gestión corriente		
Compensaciones de gastos por colaboración	68.485	66.620
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	21.771	(215)
Asignación a la Junta de Gobierno	531.134	508.355
	<u>621.390</u>	<u>574.760</u>
	<u>7.451.383</u>	<u>7.107.652</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos por Otros servicios recogen principalmente, los gastos relacionados con los servicios de VPN, Farmatel y Firma Digital, servicios que se comenzaron a prestar por parte del Colegio en el ejercicio 2013.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(21.f) Amortización del inmovilizado

Las dotaciones a la amortización del inmovilizado, durante los ejercicios 2025 y 2024, fueron las siguientes, en euros:

	2025	2024
Inmovilizado intangible		
Aplicaciones informáticas	104.387	52.893
	<u>104.387</u>	<u>52.893</u>
Inmovilizado material		
Construcciones	120.204	120.204
Instalaciones técnicas	17.113	28.856
Instalaciones	2.828	2.317
Otro inmovilizado material	72.390	76.018
	<u>212.534</u>	<u>227.394</u>
	<u>316.921</u>	<u>280.288</u>

(21.g) Deterioro, resultado enajenación inmovilizado y otros resultados

Durante el ejercicio 2025 se han producido ingresos excepcionales por importe de 197.310 euros que corresponden, fundamentalmente, a la liquidación definitiva del fondo de ayudas a la jubilación que se acordó liquidar y repartir en 2016 por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria del 13 de junio de ese mismo año (Nota 19).

(21.h) Ingresos financieros

El importe de este epígrafe se desglosa en los conceptos siguientes, en euros:

	2025	2024
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
En empresas del grupo y asociadas	500.000	200.000
	<u>500.000</u>	<u>200.000</u>
De valores negociables y otros instrumentos		
En empresas del grupo y asociadas	584	1.047
De terceros	371.970	581.309
	<u>372.554</u>	<u>582.356</u>
	<u>872.554</u>	<u>782.356</u>

Durante 2025 se han registrado ingresos por dividendos por 500.000 euros (200.000 euros en 2024) (nota 7).

Por otra parte, los ingresos de terceros en valores negociables se corresponden con intereses por 89.813 euros, relacionados con la imposición a plazo fijo que la Sociedad posee en CaixaBank (nota 12), así como también se han devengado intereses por 282.156 euros por la cuenta remunerada que la Sociedad posee en CaixaBank.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

(21.i) Gastos financieros

En el ejercicio 2025 y 2024 no se registraron gastos financieros.

(22) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue, en euros:

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
H.P. Devolución de impuestos	-	967.096	-	489.178
Otros créditos		512.372		57.722
	-	1.479.468	-	546.900
Pasivos				
Seguridad Social	-	121.438	-	114.020
Retenciones	-	156.474	-	162.642
	-	277.912	-	276.662

El epígrafe de "H.P. Devolución de impuestos" (Activos por impuesto corriente) refleja las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2025. El epígrafe "Otros créditos" recoge el importe pendiente de cobro de la subvención concedida al Colegio en 2025 por la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid (nota 23) y el IVA pendiente de devolución del ejercicio 2025.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los colegios profesionales son entidades a las que se les puede aplicar el régimen especial de entidades parcialmente exentas. A este respecto, estarán exentas a) las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas, b) las derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto y c) las que se pongan de manifiesto en transmisiones onerosas de bienes afectos a la realización del objeto cuando el total del objeto obtenido se destine a nuevas inversiones en elementos del inmovilizado relacionados con dicho objeto. La exención no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas.

El Colegio efectúa declaración por el Impuesto sobre Sociedades de los rendimientos obtenidos, realizando los correspondientes aumentos o disminuciones por las actividades exentas, deduciendo de los ingresos obtenidos los gastos incurridos, de acuerdo con un sistema de imputación estándar.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

El resultado fiscal obtenido, por este procedimiento, es similar al que se derivaría de una asignación específica de los costes reales imputables a las actividades sujetas.

El resultado económico de las actividades no exentas de los ejercicios 2025 y 2024 del Colegio coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	139.948	344.465
Diferencias permanentes	2.170	-
Ajustes negativos	(4.009.543)	(3.675.111)
Ajustes positivos	3.628.094	3.592.492
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (Resultado fiscal)	(241.501)	261.847
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	-	65.462
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	-	(17.108)
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	-	48.354
Retenciones y pagos a cuenta	(475.748)	(537.532)
Líquido a pagar / (devolver)	(475.748)	(489.178)

Las diferencias permanentes corresponden a un ajuste del gasto por el Impuesto sobre sociedades de 2024 por importe de 2.170,29 euros. De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.b) de la LIS los ingresos derivados de la contabilización del IS no tienen la consideración de fiscalmente tributables.

El 17 de julio de 2019 la Agencia Estatal de Administración tributaria comunicó al Colegio el inicio de actuaciones de comprobación e inspección para los siguientes conceptos y periodos:

Concepto	Periodos
Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "IS")	2015-2016
Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, "IVA")	Julio 2015 a Diciembre 2016

Ambos procedimientos finalizaron con la firma de actas en conformidad el 5 de julio de 2021, concluyendo:

- En el Impuesto de Sociedades, sin importes adicionales a pagar por parte del Colegio.
- En el Impuesto de Valor Añadido, la Inspección analizó los ingresos contabilizados de servicios prestados por el Colegio a sus colegiados concluyendo que, en ocasiones, todos los ingresos que allí figuran contabilizados (exentos de IVA) en realidad estaban sujetos y no exentos en IVA y, en otras, una parte de dichos ingresos no cumplían los requisitos para poder ampararse en la exención, por lo tanto, dio como resultado un aumento de cuotas en



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

el IVA soportado, generando un importe a pagar de 1.445.259 euros (de los cuales, 1.201.939 euros se corresponden con la cuota, y 243.420 euros con los intereses de demora).

Adicionalmente, en 2022 ha regularizado voluntariamente las autoliquidaciones de IVA presentadas en el ejercicio de 2017 para incluir las operaciones sujetas que no habían sido consideradas en las liquidaciones, generando una regularización de 93.036 euros registrados contra reservas.

Con fecha 31 de enero de 2022 se presentó un escrito solicitando rectificación de declaraciones complementarias presentadas, incluyendo las cuotas a compensar derivadas de la inspección y la devolución del recargo por presentación extemporánea de autoliquidación con resultado a ingresar junto con sus correspondientes intereses de demora por importe 173.376 euros, La Agencia Tributaria aceptó este recurso en abril de 2022 y ha devuelto los importes correspondientes al IVA de los periodos de enero, febrero y marzo de 2017 al Colegio, que se ha registrado contra reservas por corresponder a periodos anteriores.

En lo que se refiere a bases imponibles negativas, el Colegio no había reconocido como activos por impuesto diferido, al considerar que no era probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación en base a los presupuestos del Colegio.

(23) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones que aparecen en el balance se detallan en el siguiente cuadro:

	2025	2024
PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	346.593	-
	346.593	-

En 2025, por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid se ha otorgado al Colegio una subvención por un importe total de 346.593 € en el marco de la iniciativa *Pueblos con Vida* impulsada por la Comunidad y con destino al programa *Servicios farmacéuticos asistenciales en la farmacia rural*, centrado en los municipios rurales de menos de 2.500 habitantes de la Comunidad de Madrid.

El importe total de la subvención se desglosa en función de su destino y de la naturaleza del gasto:

- Con destino a gastos para actuaciones del sistema de adherencia terapéutica: 225.199,03 euros, de los cuales 217.399,03 euros se destinarán a gastos corrientes y 7.800,00 euros a gastos de inversión.
- Con destino a gastos para la creación de "*Pueblos cardioprottegidos*": 88.562,00 euros, de los cuales 33.500,00 euros se destinarán a gastos corrientes y 55.062,00 euros a gastos de inversión.
- Con destino a gastos para la atención farmacéutica y dispensación con entrega informada domiciliaria: 32.832,00 euros, de los cuales 32.832,00 euros se destinarán a gastos corrientes. Para esta línea de actuación no se prevén gastos de inversión.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

En total, con destino a gastos corrientes, 283.731,03 euros y con destino a gastos de inversión, 62.862,00 euros.

(24) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2025 el Colegio dispone de efectivo por importe de 5.077.947 euros (7.366.932 euros a 31 de diciembre de 2024).

(25) OTRAS INFORMACIONES

(25.a) Gastos de la Junta de Gobierno, datos en euros:

Órganos de Gobierno:	2025	2024
Asignaciones Presidente, Secretario y Tesorero	107.105	104.187
Compensaciones por dedicación	68.485	66.620
Sustitución profesional	252.395	247.279
Primas de asistencia a Juntas	111.905	106.481
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	33.621	24.117
Gastos de las Vocalías	4.793	12.252
	578.304	560.937



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Asignaciones del Art. 47 de los estatutos colegiales	2025	2024
<u>Asignaciones</u>		
Presidente	50.683	49.302
Secretaria	30.226	29.403
Tesorero	26.196	25.483
	<u>107.105</u>	<u>104.187</u>
<u>Compensaciones por dedicación</u>		
Vicepresidente 1º	17.121	16.655
Vicepresidenta 2ª	17.121	16.655
Vicepresidente 3º	17.121	16.655
Vocal de Oficinas de Farmacia	17.121	16.655
	<u>68.485</u>	<u>66.620</u>
<u>Sustitución profesional</u>		
Presidente	42.961	42.090
Secretaria	42.961	42.090
Tesorero	42.960	42.090
Vicepresidente 1º	26.851	26.306
Vicepresidenta 2ª	26.851	26.306
Vicepresidente 3º	26.851	26.306
Vocal de Oficinas de Farmacia	42.960	42.090
	<u>252.395</u>	<u>247.279</u>

(25.b) Remuneración de los auditores de cuentas

Los honorarios por servicios profesionales por auditoría de cuentas son como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Por servicios de auditoría	<u>11.150</u>	<u>11.150</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

(25.c) Situaciones de conflicto de interés de la Junta de Gobierno

La Junta de Gobierno y las personas vinculadas a la misma, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo a lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC, en los ejercicios 2025 y 2024.

(25.d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación;

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,09	14,05
Ratio de operaciones pagadas	15,98	14,09
Ratio de operaciones pendiente de pago	18,79	12,97
	Importe	Importe
Total pagos realizados	17.010.123	15.686.599
Total Pagos pendientes	724.985,86	544.200

	2025	2024
Pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	16.677.826	15.686.599
Numero de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	3.196	3.106
% Pagos realizados en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	98%	100%
% Numero de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (60 días)	97%	98%

(25.e) Justificación cuotas Colegiación

Las cuotas colegiales mensuales para los ejercicios 2025 y 2024 fueron las siguientes:

Modalidad	2025	2024
Titular oficina de farmacia	20,00€	20,00€
Otras modalidades del ejercicio	15,00€	15,00€
Sin ejercicio o FIR	11,50€	11,50€
Sin ejercicio en paro y colegiado temporal < 4 años	9,00€	9,00€
Sin ejercicio en paro y colegiado > 5 años	9,00€	9,00€

La cuota de colegiado de modalidad titular de oficina de farmacia se ha mantenido. En línea con la actual ley de colegios profesionales.

TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA: Servicios incluidos en la cuota colegial:

Existen al 31 de diciembre de 2025, 3.245 colegiados (3.229 colegiados en el ejercicio 2024), siendo la cuota mensual de 20 euros y la cuota anual de 240 euros en ambos ejercicios.

Servicios directos

Servicios por colegiado y año:

2025 y 2024: Turnos de guardia; información sobre horarios y vacaciones; tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil; seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

colegiados y de farmacias); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional.

RESTO DE COLEGIADOS: Servicios incluidos en la cuota colegial:

Existen al 31 de diciembre de 2025, 7.458 colegiados (7.544 colegiados en el ejercicio 2024), siendo la cuota mensual de 15,00 euros y la cuota anual de 180 euros para ambos ejercicios.

Asimismo, existen 3.343 colegiados no ejercientes a 31 de diciembre de 2025 (3.285 colegiados no ejercientes en el ejercicio 2024), siendo la cuota mensual de 11,50 euros y la cuota anual de 138 euros.

Resto de colegiados

Servicios por colegiado y año:

2025 y 2024: Tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil (solo para ejercientes); seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional.

(26) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Colegio mantiene una vinculación con COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal), la cual le proporciona la prestación de servicios de asesoramiento, así como a los farmacéuticos colegiados en el Colegio.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, ni el Colegio, ni sus partes vinculadas han realizado operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas al mercado.

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el ejercicio 2025 se detallan a continuación:

Entidad Vinculada	Tipo Operación	Ingreso (I)	Importe
		Gasto (G)	
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Arrendamientos y cánones	(I)	119.248
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Actividades colegiales	(I)	5.500
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Teléfono	(I)	3.138
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Servicios diversos	(I)	1.075
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Asesoría fiscal	(G)	8.882
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Consultoría Laboral	(G)	16.654
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Protección de datos	(G)	19.811
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Consultoría Farmacéutica	(G)	63.400,00
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Refacturación RRHH	(G)	5.416



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio 2025 con entidades vinculadas son los siguientes:

Entidad Vinculada			Importe
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Acreedores de Servicios	Corto plazo	43.739
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Clientes	Corto plazo	21.155
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Cuentas corrientes (Activo)	Corto plazo	155
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Cuentas corrientes (Pasivo)	Corto plazo	89.173

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el ejercicio 2024 se detallan a continuación:

Entidad Vinculada	Tipo Operación	Ingreso (I)	Importe
		Gasto (G)	
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Arrendamientos y cánones	(I)	116.000
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Teléfono	(I)	3.047
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Torneo benéfico	(I)	5.500
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Servicios varios	(I)	3.625
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Asesoría fiscal	(G)	8.640
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Consultoría Laboral	(G)	16.200
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Protección de datos	(G)	19.271
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Consultoría Farmacéutica	(G)	57.150
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Patrocinio Infarma	(G)	1.000

Los saldos pendientes al cierre del ejercicio 2024 con entidades vinculadas son los siguientes:

Entidad Vinculada			Importe
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Acreedores de Servicios	Corto plazo	44.741
COFM Servicios 31, S.L. (Sociedad Unipersonal)	Clientes	Corto plazo	13.352

(27) HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial del Colegio ni a estas cuentas anuales.

Madrid, 23 de marzo de 2026



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y SITUACIÓN DEL COLEGIO

Los ingresos del Colegio en el ejercicio 2025 han alcanzado la cifra de 13.085.279 euros (12.714.952 euros en el ejercicio 2024), según el siguiente detalle:

	2025	2024
Ventas		
Certificados Médicos	178.980	180.873
Publicaciones	53.904	50.883
Libros Recetarios y de Estupefacientes y elementos varios	38.732	37.797
	<u>271.616</u>	<u>269.553</u>
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	23.623	22.979
Actividad docente	34.951	62.583
Actividades culturales	81.719	83.378
AGORA	194.221	56.014
Máster Formación	130.008	137.952
Patrocinio a la formación	66.846	87.996
Congresos	236.041	115.304
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	100.681	91.826
	<u>868.090</u>	<u>658.032</u>
Ingresos propios de la Entidad		
Servicio de facturación	8.736.352	8.601.072
Cuotas por colegiación	3.209.221	3.186.294
	<u>11.945.573</u>	<u>11.787.366</u>
	<u>13.085.279</u>	<u>12.714.952</u>

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2025

A efectos comparativos, los ingresos netos del año se han incrementado un 3% comparado con los registrados en 2024 como consecuencia, fundamentalmente, por la celebración del Congreso DermoCOFM en el ejercicio, que concentra una parte relevante del aumento, así como por la fuerte evolución positiva de los ingresos vinculados a Ágora y a sus patrocinios. Adicionalmente, ha habido un incremento en las recetas del Sistema Nacional de Salud como consecuencia de un mayor volumen de actividad.

EXPECTATIVAS PARA EL EJERCICIO 2026

El presupuesto 2026 prevé una ligera reducción de los ingresos del -0,7% comparado con los ingresos presupuestados de 2025.

ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Colegio no ha realizado actividades en materia de Investigación y Desarrollo, que hayan dado lugar al reconocimiento de activos intangibles.



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

PERSONAL

El Colegio cumple en todo momento con la normativa laboral existente relativa a la prevención de riesgos laborales.

La plantilla media del ejercicio 2025 ha sido de 94 empleados (96 empleados en 2024).

MEDIOAMBIENTE

La Junta de Gobierno estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Colegio no opera con instrumentos financieros derivados, por lo que no se valora ningún tipo de riesgo asociado a tales instrumentos.

PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El Colegio continúa desarrollando las medidas necesarias para cumplir los plazos de pago a proveedores previstos por la legislación. Durante el ejercicio 2025 el período medio se ha situado en 14 días, en línea con el plazo máximo aplicable.

HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos adicionales que, por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial del Colegio ni a estas cuentas anuales.

POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer



INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2025 el Colegio dispone de efectivo por importe de 5.077.947 euros (7.366.932 euros a 31 de diciembre de 2024).

Madrid, 23 de marzo de 2026.